



Andalucía, 14/ 06 / 2021



Aprobada ampliación de guardias en los Juzgados de Almuñecar, San Roque y Puerto de Santa María.

Esta era una de las demandas que CCOO venía trasladando a la Consejería, nos congratulamos se haya conseguido, aunque todavía NO es suficiente para solucionar el problema.

Mediante resolución de fecha 9.06.21 de la Dirección General, se aprueba la ampliación del servicio de guardia a la totalidad de los siguientes órganos judiciales **en los meses de Julio Agosto y Septiembre**: Almería, El Ejido, Roquetas de Mar, Vera, Algeciras, Barbate, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, La Línea de la Concepción, San Lucas de Barrameda, San Roque, Motril, Almuñecar, Fuengirola, Marbella, Torremolinos, Estepona, Torrox, Veléz Málaga y Ayamonte.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre: Almería, El Ejido, Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Motril, Fuengirola, Marbella, Torremolinos, Estepona y Ayamonte. (La resolución accesible en nuestra web)
Más información en nuestros locales sindicales.

CCOO ha denunciado ante la Inspección de Trabajo la reducción de personal en las guardias, obteniendo informe que reconoce el peligro para la salud de los trabajadores y trabajadoras, hemos conseguido también el dictamen favorable del Consejo de Turismo andaluz, hemos apoyado y participado en todas las concentraciones de protestas y recogidas de firmas, hemos denunciado ante los medios de comunicación, en definitiva

**CCOO lleva años exigiendo que en TODOS los juzgados de costa de Andalucía y durante TODO el año, participen en las guardias TODAS las plantillas (sobran las razones).
¡ SEGUIREMOS DEMANDANDO !**

